

La Región

PERIÓDICO CATÓLICO

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

Salamanca 22 de Mayo de 1890

Lo más criminal

Criminal es, sin duda alguna, la labor de los que ocultan a ciertos espíritus la verdad de las cosas y como el ángel del mal, cubren con hermosas apariencias lo que es fealdad monstruosa y repugnante. Tal hacen los sectarios para retener a los hombres apocados o crédulos que solo tienen energías cuando lo horrible de la perversidad hiere al desnudo, sus ojos con una realidad tal, que no puede menos de ser sentida y apreciada. Cuantos infelices, víctimas de este engaño, no gimen alierrojados a los errores naturalistas del masonismo o liberalismo malditos!

Peró más criminal, mucho más criminal que todas las raperosas de los sectarios para retener y hacer fuerza al *serpente pectus*, que les sirve de sedimento y punto de apoyo, es la inhumana tarea de falsear con exclamaciones o afectada ignorancia la voz solemne de la muerte, que declara por modo indeleble, para enseñanza de los incautos, el error de que fueron víctimas otros incautos que hallaron gracia en el Señor para no ser borrados del libro de la vida.

A esta infame tarea se dedican todos los sofistas con desamparo de afán. Apenas un hombre ilustre por su ciencia humana, por su habilidad en las artes humanas, por su influen la social o significación política, en el momento solemne de transponer una vez para siempre los confines de lo temporal y penetrar en lo eterno, vuélve el rostro atrás por permiso divina, é hiriéndose el pecho, declara el error y lo advierte, y pide perdón humilde, cuando la seña se revuelve, y furiosa y descompuesta como bacante impudica rasga sus vestiduras y grita entre espumarajos de impotente rabia:

Es mentira!

Estas dolorosas reflexiones despierta en nosotros la torpe conducta de *La Unión Católica*, ante las cristianas y consoladoras retractaciones que de sus errores li-

berales hicieron al morir, y para vivir eternamente el señor Conde de Toreno y el Vice-Almirante señor Antequera.

He aquí con lo que ahora sale la mal aconsejada *Unión Católica* fillada en la Conservaduría de Canarias, al verse fuertemente estrechada por los periódicos *El Movimiento Católico*, *El Siglo Futuro* y toda la prensa íntegramente católica:

No nos consta que sea exacto en todas sus partes lo que acerca de la cristiana muerte del señor Antequera ha dicho *La Correspondencia*. Y si nos consta al pasar de las excelentes relaciones de amistad que nos unen a la familia del ilustre finado, peró no nos cuesta trabajo alguno, ni coste que lo parezca, el admitir la exactitud de aquel relato que en todo caso vendría a justificar nuestra conducta al combatir el artículo 11 de la Constitución, cuando podría ser combatido, en el periodo constituyente. Pero acaso con este acto del señor Antequera, ya con el que realizó el señor conde de Toreno antes de su muerte, no se evidencia que estos señores fueron siempre católicos y que su fe brilló siempre pura, aunque como hombres, seres imperfectos siempre, pudieran realmente equivocarse y se equivocaron.

¿Quien es el justo que puede tirar al contrario su primera piedra?

En punto a no estar tocados de liberalismo, aun hay en España mas de diez justos que pudieran lapidar a todos los liberales de la tierra con la calificación que les da el Señor.

— ¿Esto aun hizo, qué pretende la mal aconsejada *Unión Católica*? ¿Que pongamos en duda las retractaciones públicas de los que en vida fueron liberales conservadores, y en muerte católicos integros? No puede ser, sin que *La Unión Católica* se atreva a desmentir públicamente al respetable sacerdote y Superior de RR. PP. Redentoristas don Luis de Azevedo, con cuyo conocimiento nos honramos!

¿Qué es lo que pretende *La Unión Católica*? ¿Que los errores liberales que el artículo 11 de la Constitución de 1876 solo eran censurables en el periodo constituyente y por tanto el Conde de Toreno y el señor Antequera, están obligados a retractarse por que los profesaron en eso que llama *La Unión* periodo constituyente, pero dejan de ser errores y no obligan a retractación

desde que son periodo constituido para seguir el tecnicismo de *La Unión*? ¡Pues esto es absurdo y criminal por que induce a la impenitencia, y niega la condenación del Liberalismo que hace la Iglesia Católica, sin distinguir especies, matices o periodos en este funesto error.

Cierta, muy cierta, certísima es la retractación del Conde de Toreno; y la del señor Antequera. Y justa y obligatoria é indispensable es la retractación del señor Conde de Toreno; y la del señor Antequera.

Busque refugio *La Unión Católica*, revuélvase airada por encontrar salida, sera inútil. Todis sus argucias, todos sus sofismas, todas sus habilidades y minas, todas sus negaciones de hipótesis de menor, de periodo constituyente serán como logomaquias para los hombres honrados.

Gracias a Dios, podremos siempre oponer a su astucia la sinceridad de muertos ilustres que confiesan ser pecado el liberalismo conservador, como todo liberalismo.

ASAMBLEA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

La sesión cuarta, la presidió el señor Camte.

Se puso a discusión el tema segundo, que dice: «Hay necesidad de variar esencialmente los principios que en la actualidad presiden el fomento de las obras públicas. Nuevas formas que deben darse a las subvenciones y auxilios del Estado.»

El marqués de Zafra, renunció la palabra por creer que todos habían comprendido bien su dictamen.

El señor Rodrigo Blanco combate algunos puntos del informe, pidiendo que se modifique la legislación actual en materia de subvenciones.

El señor Vazquez, dice que en el dictamen que se discute se piden muchas cosas, y los poderes públicos no las atenderán.

El señor Sánchez Massia defiende la ponencia. Dice que las obras deben hacerse con capitales españoles, porque los extranjeros, lejos de fa-

ANUNCIOS

El señor... 50 cts. línea.
En 1ª plana...
En 3ª id...
En 4ª id...

Gacetas y comunicados a precios convencionales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes...	1 pta.	25 cts.
Un trimestre...	3 »	75 »
Un semestre...	7 »	50 »
Un año...	15 »	»
Ultramar y Extranjero...	30 »	»
Número suelto...		25 »

Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa. 3, ó bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jarriel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.

También pueden inscribirse en la Secretaría de Camara de este Obispado de Salamanca ó en casa del Magistral señor Jarrin, (Patio de Escuelas Menores, número 2).

La inscripción se hace mediante el abono de diez pesetas, se comen socios titulares u honorarios, y dá derecho a asistir a las sesiones y recibir los trabajos que publique la Junta organizadora.

Los miembros titulares que toman parte activa en los trabajos del Congreso, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y Programa, envían sus escritos ó memorias a la Secretaría de la Junta Central, antes del 1º de Agosto y por duplicado.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—La aparición de Santiago a don Ramiro. I la víspera de la batalla de Clavijo. Santos Desiderio, obispo mártir; Lucio y compañeros mártires; Sta. Humiliana, vígen. La misa y Oficio divino son de la Santísima Virgen, María, Reina de todos los santos y madre del Amor Hermoso, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS.—Clerecía: continúa el ejercicio de las Flores a María.—Iglesia de la Santísima Trinidad principia la Novena a su Titular. A las ocho Misa cantada y novena al oscurecer. Sto. Rosario y se repitirá la Novena.—Sna. Pedro. (Tejares) comienza la novena a la Santísima Virgen de la Salud.

INTENCIÓN GENERAL PARA MAYO

La gente de mar

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mió! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que no padezcan naufragio en la fe cuantos viven en los peligros de la mar, y para que arriben un día a las playas eternas del Cielo.

PROPÓSITO

Enseñar al que no sabe y corregir al que yerra. Por los navegantes.

vorecernos, lo que hacen es llenarse los bolsillos de dinero.

El señor marqués de Zafra apoya su ponencia.

Hacen uso de la palabra otros varios representantes, y se entra después en la discusión del tema primero, que versa sobre la «Reorganización de la administración pública con baja en el presupuesto.»

Se lee una enmienda de los señores Zavala y Cámara, en la que se pide, entre otras cosas, la supresión de los ministerios de Ultramar y de Marina, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas y de las jubilaciones de los empleados que ahora empiecen su carrera.

El señor Rodrigo Blanco combate la enmienda por poco práctica, considerando como una desgracia nacional el que llegara a realizarse la supresión del ministerio de Marina. Añade que el Consejo de Estado puede ser un Cuerpo consultivo de mucha utilidad si se cumple estrictamente su reglamento orgánico, y termina suplicando a la Asamblea que rechace la enmienda.

El señor Zavala le contesta, tratando de demostrar que el ministerio de Ultramar puede y debe distribuirse entre los de Fomento, Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda; que el de Marina puede sumarse con el de Guerra bajo una denominación común. Dice que el Consejo de Estado es un organismo administrativo inútil.

El señor Foranda, considera procedente la supresión del ministerio de Ultramar. No quiere dar su opinión sobre la supresión del de Marina y considera urgente que se haga una nueva división territorial, así como que se supriman muchos altos puestos militares, como algunos gobernadores de provincias, por ejemplo, con lo cual se harían grandes economías. También le parecen inútiles las Diputaciones provinciales de Madrid y Barcelona.

El señor Cámara, firmante de la enmienda, la apoya, declarando que los firmantes de ella encuentran que la ponencia del señor marqués de Zafra, es de pocos resultados prácticos. Opina que el Tribunal de Cuentas, no solamente es un organismo inútil sino también perturbador. Muéstrase partidario de la concentración de los ministerios de Marina y de Guerra, por la semejanza de muchos de los asuntos que tienen a su cargo. En su discurso se manifestó completamente conforme con la opinión del señor Zavala en los distintos puntos de la enmienda.

El señor Marcial, opina que también puede suprimirse el ministerio de la Gobernación, pasando la parte política al de Estado y los demás asuntos a los ministerios correspondientes.

Opónese a la supresión del Tribunal de Cuentas.

El Sr. Conde, abogó por la supresión de las Audiencias de lo criminal, menos en las capitales de provincia a las cuales se debe dotar de una Sala civil, formada con los mismos magistrados que resulten excedentes.

Hablan los señores marques de Zafra, Sorribas, Valls y Ortega.

El señor Torres, de Navarra propuso a la Asamblea que se comunicara a todas las Ligas de España, a la vez que al Comité de Madrid, la unión en las funciones que las Ligas ejerciten. Así tendremos esta Asamblea siempre con vida y dando fru-

tos. Lo propuesto por el señor Torres de Navarra fué aprobado unánimemente por la Asamblea.

CAJA DE CRESPO-RASCÓN

Tenemos que rectificar un error involuntariamente cometido al ocuparnos en el número anterior de la subasta verificada el día nueve respecto de ochenta y cinco fincas situadas en Carbajosa la Sagrada y otros pueblos. Decíamos «que se había hecho la adjudicación por 29.714 pesetas no obstante haber ofrecido otro licitador 32.000 pesetas» cuando lo que real y efectivamente sucedió, fué, que al mandar la primera de las sumas expresadas, el Presidente dió por terminado el remate sin embargo, de quererle ofrecer por el otro licitador mayor cantidad, el que considerándose agraviado ha interpuesto la oportuna reclamación a la Junta pidiendo la nulidad de la subasta ó en todo caso su ampliación entre los dos licitadores ofreciendo la cantidad de 32.000 pesetas como nuevo tipo a que ha de ajustarse en lo sucesivo.

¡Pierda cuidado!

La Unión Católica nos dice:

El señor Pidal, no necesita para nada de los elogios de los integristas.

Tiene bastante con los elogios que en diversas ocasiones le han tributado pública y privadamente la Santa Sede y los Obispos.

Por lo demás, LA REGIÓN podrá constar a los conservadores todo lo que guste, y todo lo que es natural que, como integrista que es, les censure.

Lo que no podrá hacer, al menos licitamente, es servir de la Religión como arma para estas luchas de partido.

Porque esto lo ha prohibido León XIII. Y lo prohibirá de nuevo, si hace falta.

Pierda cuidado La Unión Católica.

LA REGIÓN censurará, y no solo esto, combatirá sin descanso a los conservadores-liberales.

Pero sin lesión ni daño, de las enseñanzas pontificias.

Como que no haremos otra cosa que aplicar al liberalismo-conservador la calificación que de todo liberalismo hizo la Sagrada Congregación del Índice.

Es a saber: que el liberalismo es pecado, y pecado mortal, *ex genere suo* mas grave que el robo, el adulterio y el asesinato!

Y los liberales-conservadores, lo que de todos los liberales ha dicho Su Santidad en la encíclica *Libertas* es a saber: que los que toman nombre de libertad y así mismo se llaman liberales, son *imitadores de Lucifer!*

Y de los liberales-católicos, lo que nos ha enseñado nuestro venerable Prelado el Reverendo Padre Cámara, en su hermosa Pastoral acerca de «La Libertad y el Liberalismo.»

¡Pierda cuidado La Unión Católica que será servida!

M. S. A.

Dice El Tradicionalista de Pamplona:

Entiende LA REGIÓN, que los liberales conservadores son *imitadores de Lucifer.*

Pensamos exactamente lo mismo que nuestro compañero.

Y es seguro que esa fué, al fin y al cabo, la opinión del conde de Toreno y del vicealmirante Antequera.

Dice El Siglo Futuro:

«Hemos extrañado que los periódicos conservadores, a quien parecía que tocaba conocer mejor los pormenores del suceso, se abstengan de dar noticia de la retractación del señor Antequera.»

A nosotros—añade El Tradicionalista—nos está bien suplir esa falta publicando, cuanto más mejor, la retractación del ilustre general.

¿Quién sabe!

Acaso sirva esto para que tal ó cual católico de los que no están en el secreto y quieren unirse con los liberales conservadores, caiga ahora en la cuenta de que urge ver en vida las cosas por el lado que indica el hermoso ejemplo del vicealmirante Antequera.

Dice El Fomento:

Algo grave y transcendental para sus intereses, aspiraciones y propósitos, debe ocurrir a ese sedimento del carlismo que la inocente REGIÓN quiere representar en Salamanca, cuando tanto se preocupa con el Congreso Católico de Zaragoza.

El Tradicionalista, El Diario de Cataluña, El Siglo y demás periódicos de la comunidad, hacen esfuerzos de ingenio para alejar concurrencia a la Asamblea aragonesa, sin duda por que en ella temen, como decíamos ayer, que se decrete, no la muerte, que ya es inevitable, sino el entierro, sin acompañamiento alguno, del integrismo.

Y para desempeñar su papel en esta obra demolidora, LA REGIÓN, imitando a sus colegas, se dedica a producir espanto entre los católicos sinceros, a fin de impedir que se suscriban como socios del futuro Congreso, y conseguir, por modo tan diabólico, tener mayoría en la representación.

Descubierto ya este plan, que condenan importantes personalidades del partido, entre otras el señor don Enrique Gil Robles, que dando una prueba más de su claro talento, se ha apresurado a manifestar que nada tiene que ver con la atolondrada REGIÓN, no hemos de ser nosotros los que demos pretexto para discusión, ni motivo para que el citado diario continúe su trabajo destructor, y en su consecuencia, y para no volver a ocuparnos de este particular, diremos sencillamente breves palabras.

Quédese LA REGIÓN con sus interpretaciones a los textos de la iglesia, porque teniendo estas autoridades por todos respetadas, no ha de ser un periódico, que después de todo es una industria, quien debe ocupar la cátedra de verdad.

Siga, pues, en su creencia y en su opinión, que nadie consulta ni ha de consultar, y siga, si le place, su camino, seguro de triunfar en Salamanca, donde muchas personas que pensaban ser congresistas desisten de su intento para librarse de las garras de LA REGIÓN.

Ni al señor don Alejandro Pidal ni al señor don Celedonio Miguel Gó-

mez ni a ninguna otra personalidad del partido conservador, preocupa, en su respectiva esfera, lo que escriban los periódicos integristas. Más como LA REGIÓN se distingue (en algo se había de distinguir) de los suyos en afirmar que al inscribirse en las listas del Congreso se abandonan los ideales políticos, y sabe que esto no es verdad, esperamos que así lo reconozca y declare respecto al señor Miguel Gómez, como lo reconoce y declara en cuanto a los muchos hombres políticos que han ingresado en el Congreso.

Y si no lo declara, peor para ella, porque provoca la risa de los que conocen lo que se propone.

A la ligera

ALGO DE CASA

Quiere El Fomento hagamos constar que don Celedonio Miguel Gómez no obstante haberse inscrito como socio del Congreso Católico, no deja de ser liberal-conservador!

Y no así como quiera sino liberal-conservador en activo servicio.

Presidente del Comité Provincial liberal-conservador.

Y dispuesto a ser nuevamente Diputado a Cortes, y jurar otra vez fidelidad a la Constitución liberal de 1876, cuyo artículo 11 es materia de retractación para su mismos autores.

Con grandísima pena, hacemos constar esto que quiere El Fomento que conste.

Y esto hecho, no obstante ser don Celedonio Miguel Gómez Congregista Católico, cumplidos, puesto que públicamente le llamamos el otro día nuestro amigo, hacer constar hoy sintiéndolo mucho, que no puede haber amistad y unión entre un liberal-conservador y nosotros.

Solo cuando el señor don Celedonio Miguel Gómez renuncie a sus errores liberales, ó la autoridad competente declare que el liberalismo conservador no es pecado, ó que sin pecado puede decirse y ser públicamente liberal-conservador don Celedonio Miguel Gómez podremos honrarnos con su distinguida amistad.

Y puesto que don Celedonio Miguel Gómez es liberal-conservador que va a decir cuando el Congreso Católico declare (Tema 4.º de las sesiones públicas) que en el restablecimiento de la soberanía temporal del Romano Pontífice están interesados, no solamente su dignidad é independencia, sino también el derecho de todos los católicos y el bien de los estados?

¿Vá a decir que sí? Pues entonces desobedece a su jefe el señor Cánovas que no solo dice, sino practica la funesta máxima de que ese restablecimiento no interesa a todos los católicos ni al bien de los estados, porque es *mera cuestión interior de Italia!*

¿Vá a decir que no? Pues entonces es un católico, en desacuerdo con los Prelados españoles y del orbe católico, y con el mismo Congreso Católico, del que es socio, porque el Congreso Católico, ya declara (Tema segundo) que aunque la soberanía temporal del Romano Pontífice no sea un dogma de fé, sin embargo,

es doctrina católica que no puede negarse ni impugnarse, sin rebelarse contra la enseñanza de la Iglesia.

Estas son las consecuencias del artero, funesto y pecaminoso doctrinarismo.

Estas son las consecuencias de la prudencia carnal que informa la maldita política del más aborrecible de los partidos políticos: el liberal-conservador.

Pues no lo olviden esos desdichados, que como don Celedonio Miguel Gómez, quieren ser católicos en religión y liberales en política.

Nadie puede servir a dos señores! Lo dijo Cristo, nuestro Dios y nuestro Rey.

Y su Palabra no pasará jamás. Ni Cánovas que lo intente. Ni Gómez que lo crea.

Para postre, El distinguido y afamado periodista salmantino a quien debe *El Resumen* tanto, el señor don Domingo de Blanco, ha inserto en *El Adelanto* un COMUNICADO en el que hace constar que nuestro director el señor Sánchez Asensio es un carlista que ha venido a Salamanca para vergüenza de los salmantinos; un miserable que ha vivido de incógnito en San Sebastián, donde redactó un periódico que casi nadie conoce, *El Fuerista* y ante en *El Siglo Futuro* de Madrid, que también es insignificante, redactó la «Política menuda», un infame, un cobarde, un...

¡Pues apenas!

El distinguido periodista señor del Blanco, mozo de correo en casa de nuestro querido amigo y corresponsal en Madrid señor Tirado y Rojas; más tarde pega-fajas en *El Correo* y ahora escribidor en *El Resumen*, se las echa de Tarfe con americana, porque le hicimos recordar un oficio honroso siempre, aunque no compatible generalmente con el ejercicio de las buenas letras.

¡Valgaos Dios!
En lo fino de la brega se conoce la escuela.
Del Maleño.

Sección Extranjera

El Congreso Católico alemán

Ya tienen noticias nuestros lectores de que en Agosto ó Setiembre próximo debía celebrarse un Congreso Católico en la capital de Baviera. Pues bien; el periódico católico de Colonia, *Die Koelnische Volkszeitung* publica hoy un largo artículo de fondo con el mismo epígrafe con que encabezamos estas líneas; dando cuenta de una carta que acaba de dirigir el príncipe regente Luitpoldo, al Arzobispo de Munich, en la cual de una manera solapada lanza su veto contra la reunión del Congreso, fundándose para darla apariencias de verdad, en los temores que abriga de que se altere la paz religiosa en sus Estados con la celebración del Congreso.

He aquí este documento que nuestros lectores apreciarán en su justo valor:

Munich 15 de Mayo. — Mi querido Arzobispo von Thoma. Con gran interés, pero también con sincera pena, he recibido su carta de ayer. Veo con

dolor, el interés de la autoridad eclesiástica, que las indicaciones hechas por usted como pastor de la diócesis a la diputación para que se abstenga de celebrar en Munich la asamblea general de las asociaciones católicas en este mismo año, no han hallado eco. Estas indicaciones no van dirigidas contra la celebración de la asamblea general de este año, sino contra la celebración de la misma en Munich. No puedo considerar oportuna la celebración de la asamblea para alcanzar aquí y fortificar la paz tan deseada por todos los que piensan con calma y reflexión.

Precisamente la pretendida asamblea, tendrá un especial carácter por las inmediatas consecuencias del Congreso Católico celebrado en Baviera el año pasado. Podría también ocasionar ligeros movimientos, inútiles por otra parte, que traerían consigo alteraciones de la paz. Verbalmente le he participado esta mi opinión como lo he hecho asimismo a otras personas con quienes tengo confianza. Mi deseo es que usted, antes de que yo tome otras medidas necesarias a la conservación de la paz, conforme a mis deberes y derechos, se entienda usted con los católicos y principalmente, con su cabildo Catedral y me informase lo antes posible de estas deliberaciones; las que, Dios mediante, han de ser satisfactorias. Quedo de usted mi querido arzobispo suyo afectísimo, Luitpoldo príncipe regente de Baviera.

El señor Arzobispo ha dado cuenta inmediatamente de este escrito al comité, el cual se reunió el viernes pasado y decidió, según telegrama que publica el mismo diario aludido, abstenerse, en virtud de la citada carta, de celebrar en este año en Munich la asamblea general, pero seguramente se elegirá otra ciudad, Maguncia.

Se explica el texto de la carta del regente de Baviera, si se tiene en cuenta que ya en público como en privado, ha sido por muchos años el enemigo más encarnizado de la Iglesia Católica, y que el jefe de su Gobierno, Herr von Lützz y ministro de cultos tiene educando a sus hijos en colegios protestantes, y hasta hace poco tiempo apoyó el partido de los viejos católicos y calificaba de peligroso al Vaticano.

El periódico católico de Colonia termina su artículo asegurando y con razón, que no por acceder a los deseos del príncipe regente y de su gobierno, han aplazado los católicos de Baviera la celebración del Congreso Católico, y que antes bien, el mencionado gobierno tendrá que deplorar su resolución, por cuanto la reunión de la Asamblea no solo redundará en beneficio de los intereses católicos, sino principalmente en bien de la autoridad del Estado.

NOTICIAS

GENERALES

Según *El Siglo Médico*, la semana anterior, ha sido de verdadera transición en el sentido atmosférico: fría y húmeda en su primera mitad, como las anteriores, ha tenido en el final días verdaderamente calurosos. Los padecimientos reinantes, que habían extremado al principio la indole catarral y congestiva, en la segunda mitad han variado para afectar principalmente en carácter reumático y febril, localizándose principalmente los agudos en el aparato digestivo y siendo frecuentes,

los estados, li poróncicos cerebrales y pulmonares, las amigdalitis francas y las erisipelas faciales.

La Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notario, anuncia en la *Gaceta* de ayer las vacantes de los Registros de Atienza, Medinaceli, Grazañena, Sequeros, Viella y Murias de Paredes, todos de cuarta clase. El plazo para la admisión de solicitudes es el de sesenta días naturales, a contar desde el día 19.

El gremio de médicos-cirujanos, se propone elevar una instancia al ministro de Hacienda, para que equipare en las cuotas de contribución a los médicos y cirujanos puros, en vista de que los últimos, ejercen indistintamente ambas profesiones, y fundándose en que los títulos académicos no establecen distinción alguna.

Por el ministerio de la Guerra se ha fijado, según ley de 14 del actual, la fuerza permanente del ejército en este año económico venidero, comprensiva de 90.650 hombres para la Península, 19.571 para Cuba, 3.155 para Puerto Rico y 9.214 para Filipinas.

A cuatrocientos y pico, según nuestras noticias, asciende ya el número de los aspirantes a la judicatura aprobados en el primer ejercicio que aún no ha terminado, es decir, la casi totalidad de los que se han presentado a sufrir examen.

TRIBUNALES

Senalamiento. — Mañana tendrá lugar en la Audiencia de lo criminal, el juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Ledesma contra Laureano Hernández Seisdedos y otros por el supuesto delito de lesiones.

Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, señor Santa Cruz; Abogado, Sr. Caballero; Procurador, Rodríguez (D. Roque.)

LOCALES

El movimiento demográfico de nuestra población durante la segunda quincena del presente mes ha sido el siguiente:

Nacimientos, 20; defunciones, 25; matrimonios, 7.

Desde hoy, se abre un nuevo servicio de coches a Bejar y Plasencia, cuya administración queda establecida en la calle de Zamora, núm. 4.

La nueva compañía se anuncia con el título *La Competencia*.

Hemos oído que para las próximas fiestas de la Salud, principiará a funcionar desde el Arrabal hasta la inmediata villa de Tejares, un bien organizado servicio de coches *Ripert* a precios baratísimos.

Aseguramos a la empresa un buen negocio.

En la primera sesión que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, se dará a conocer la opinión en un discreto informe que presente la Junta local de Sanidad sobre el alcantarillado de esta población.

Una señora que cruzaba anoche por la escalera llamada del *ochavo*, tuvo la desgracia de caerse sufriendo una grave contusión, la que le fué curada en su domicilio sito en la plaza Mayor.

El Alcalde de esta capital, señor Pollo, ha recibido un B. L. M. del director del Banco Hipotecario don Pío Gullón, dándole noticias sobre el empréstito que dicha autoridad gestiona cerca de aquel director, diciéndole que dicho empréstito está en vías de solución.

El día 28 de los corrientes a las doce de la mañana, y ante el Alcalde de Vallejera, se subastarán 22 fanegas de trigo procedentes del Pósito como sobrante de dicho capitulo.

El señor Alcalde de esta capital ha dispuesto que la caza de perros que no lleven bozal, será encomendada a cuatro obreros y no a los guardias municipales como hasta aquí lo venían haciendo.

Hoy, 25, ha tomado posesión el Párrafo de Villavieja, y mañana larguirá los señores Cid y Calama.

El ejercicio de ayer, según los inteligentes, salió bien; pues el que escribe estas líneas no entiendo de fútbol.

La opinión pública, ilustrada y no ilustrada nos dicen, que se fija en uno de los candidatos; pero nosotros añadimos que no es hora de prevenir los ánimos; ni de aventurar juicios.

El señor Calama defendió la proposición. «Ablutio in aqua naturali sub distincta trium divinarum personarum invocatione est de necessitate Baptismi deducida de la distinción 3ª del libro 4º del Maestro de las Sentencias; y a don Pedro Gómez le ha tocado en suerte. «In Missa offeruntur vere el proprie dictum Sacrificium.» A este señor arguyen los señores Calama y Cid, mañana 22.

Ayer tarde se reunió el Claustro de la Facultad de Medicina con el fin de hacer la propuesta para la plaza de profesor clínico vacante por ausencia del doctor señor Luis Muñoz.

El director de *El Correo Médico Castellano*, don José Lopez Alonso, fué quien obtuvo mayoría (12 votos.)

Mañana terminará el primer ejercicio práctico en las oposiciones a escuelas que se están verificando en esta capital.

Segun nuestras noticias, le ha sido perdonada al Ayuntamiento de esta capital, la multa en la que incurrió por la demora de la venta del edificio que ocupa el Café Suizo.

La guardia civil del pueblo del Pedrosillo, ha denunciado ante el alcalde de dicho pueblo, al vecino Pedro Sánchez Huerta por infracción de la ley de caza.

Le ha sido ocupada la escopeta.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 22, 3 t.

Se comenta con bastante insistencia la conferencia celebrada anoche por los señores Cánovas y Martos.

En dicha conferencia se dice que se acordó trabajar en contra de la formación proyectada de un gabinete intermedio.

Madrid 22, 3'15 t.

Parece ser que hay desidencia entre los conservadores para los trabajos de oposición que han de empezarse contra el Ministerio intermedio.

Esto hace sospechar, que tendrá lugar la realización de la formación de dicho Gabinete.

Madrid 22, 3'40 t.

El submarino, ha vuelto al astillero sin comprobar su velocidad motivado sin duda a efecto de la mar gruesa.

Madrid 22, 4 t.

Se hacen vivos comentarios, pesimistas todos, en los círculos gaditanos, por la suspensión de las pruebas del submarino, atribuyéndose dicha suspensión a deficiencias del buque.

Madrid 22, 4'10 t.

Se han recibido con sorpresa en esta Corte, las noticias que anteriormente comunicó acerca del submarino siendo objeto de conversación en todas partes.

Madrid 22, 5 t.

El príncipe de Bismarck, ha dirigido una carta al Sumo Pontífice, anunciándole una visita para el Otoño próximo.

Coméntase muchísimo esta noticia, por contradecirse notablemente con la política observada por el Gran Canciller contra la Iglesia Católica.

EL CORRESPONSAL

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense a cargo de Manuel Herrero Libreros, número 12

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores, todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

LA REGION

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

Se vende papel de envolver

ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA
SAN JOSÉ

COMPUESTA, RECOMENDADA Y
ENRIQUECIDA

CON NUMEROSAS INDULGENCIAS

POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de
100.000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

El Mensajero de Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P.
de la Compañía de Jesús. Precio 5 pe-
setas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel
M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.
Un volumen de 248 páginas, 60
céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por
el R. P. Angel M^a de Arcos, de la Com-
pañía de Jesús.—Un volumen de 460
páginas, una peseta cincuenta cénti-
mos.

De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

La última Enciclica

de Su Santidad León XIII acerca de los
principales deberes de los católicos. Edición
oficial autorizada por el señor Nun-
cio Apostólico en estos reinos.
Precios, 25 cént. ejemplar. 2.50
docena

El producto líquido de la venta se des-
tina al óbolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos
los periódicos católicos de España, y en
las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quiñer, calle
de la Bolsa num. 19 principal, Madrid.

LA VERDAD SOBRE LA CUENTAS DE ROMA

por H. O. S.

Única versión española autorizada
con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Adminis-
tración al precio de 2 reales el ejem-
plar.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Ancha, 64

CAPITAL DE GARANTIA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS
PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 hechas y aprobadas en la Junta ge-
neral de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas 46.085.364'66
Riesgos en curso.	28.373.958'02
Ingreso anual por primas	1.127.081'81
Reservas.	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	428.750'
Activo.	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan
explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Don Florencio Rodríguez Vesa

60-d-42

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR
EL PADRE RICARDO CAPPA
de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.
Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del
imperio incásico, 2'25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsimiles inéditos), 3'50
pesetas.
Id.—IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.
Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á
la América? 3 pesetas.
Id.—VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial
agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Fronterones indigenas (en prensa).
Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barce-
lona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de
Plá.—Princesa 8.

LIBRERÍA CATÓLICA

DE MARCELLANO TABARÉS

Rua, 21, Zamora

Único depósito de las casas Editoriales de Ratisbona y Malmes. Corresponsal
de la excelente Revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* y depósito exclusivo de
las obras que publica esta Revista como de las de propaganda de los PP. de la Com-
pañía de Jesús.

Completo surtido en Misales Diurnos, Breviarios, Devocionarios etc
Oleografías, cromos, estampas en negro, oro y colores, en hojas, disas y con plañilla
Rosarios de plata, acero, madera, nácar, etc. Via-cruces, CATORCE magníficas oleogra-
fías con marco de madera dorada fina, desde 15 pesetas.

Único depósito de imágenes en carton, madera de la fabrica de los Sres. Berga
Vayreda y Compañía de Olot.

Gran surtido en Imágenes y Crucifijos tallados en madera. Preciosos Cristos del Ti-
rol, propios para altar, bufete ó reclinatorio, desde 7 pesetas en adelante.

Niños de Dios, con vestido de raso blanco, bordado en oro, desde 20 pesetas.—pro-
pios para regalos.

Juegos preciosos de Sacras para Altares, desde 1 peseta. Con Moldura y cristal
desde 5 pesetas.

Nuevo y variado surtido en Rosarios, esquelas de funeral etc. Cartas y sobros de luto,
papel comercial, fantasía, rayado á la pasta; porta-plumas, lapiceros, pizarras. Completo
surtido en menaje para Escuelas y escritorios

OCASION UN JUEGO DE MAGNIFICAS OLEOGRAFIAS del Corazón
de Jesús y Maria, tamaño de 25 centímetros por 100.
con su marco de moldura dorada ancha, 20 y 25 pesetas.

ADVERTENCIA Siendo esta casa el Único depósito de velas de cera podo-
mos ofrecer estas á 8 y 9 reales libra.

Garantizamos la clase y duracion

MARIANO SEVILLA

SASTRE

Trajes de paisano, militar y niños
SIN COMPETENCIA en toda clase de hábitos tales como
Esta casa desempeña la Sastrería del Seminario desde hace 10 años por su gusto,
perfección y economía. Sotanas, balandranes, mantos etc.

Rua, 41--Zamora--Rua, 41